



இதற்குரிய காரணங்கள்.

SELO QVARTO, QV-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Muexa poranombiar
 Fiel de fechos
 C estando en las Salas Capitulares de
 esta villa de no lina en trece de octu-
 bre mil y ochenta y dos. Los D.^{os} D.^{os} D.^{os}
 Garcia oxenes y D.^o Diego Prieto Alc.^{os} ordinarios de
 esta villa D.^o Pedro Arce y Refidor y D.^o Vicente
 Portillo Prox. sindico Fiel y Procurador de este p.
 que por no haber concurrido D.^o Domingo Torran-
 tamien Refidor componen el Consejo Justicia
 y Refimiento de ella: juntas como lo acostumbra
 para tratar las cosas tocantes al servicio de
 ambas nag.^{as} y utilidad de esta Rep.^{ta}
 En vista de las Instancias y solicitudes en los p.
 Josef Ximenez Parrilla Prox. de este lugar
 y Fiel de fechos nombrado por este Ayuntamiento
 para los negocios q.^e ocurran al Posito fumen-
 cio de Labradores de esta misma villa, exponien-
 do en aquellas no poder continuar con este em-
 pleo mediante a y mporarlo las enfermedades abita-
 les que padece segun lo demuestra la declaracion
 practicada por los fisicos de su asistencia
 Siendo el fin de sus n.^{as} que por falta de es-
 te empleo no padercan asi las deliq.^{as} diarias
 de su Alm.^{on} como las ordenes superiores
 con que se encuentra esta Santa = Alondra
 nombrar como desde luego nombran por
 tal Fiel de fechos de dho Posito a Manuel Tor-